



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL

PLAN DE MEJORAMIENTO

Código	FT - CI - 03
Fecha	3/12/2020
Versión	4
Página	1 de 1

SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

NOMBRE, NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL, Y NÚMERO DEL CERTIFICADO DEL CURSO DE 50, o 20 HORAS DE CAPACITACIÓN VIRTUAL, DEL RESPONSABLE SG-SST

PATSY ELENA BUSTOS SALEM, RESOLUCION 13943 DE 2012

FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN

18/12/2020

1. OBJETIVO

Guía relacionada con los planes de mejoramiento, con el fin que se efectúen las acciones correctivas tendientes a la superación de las situaciones irregulares detectadas conforme a los requisitos del decreto 1072/2015 y resolución 0312 de 2019 actividades desarrolladas en el Instituto municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL

2. ALCANCE

Aplica para todos los trabajadores, contratistas, desde la documentación requerida hasta la implementación del SG-SST.

3. METAS

Cumplir el 80% de las actividades a desarrollar
PLAZO DETERMINADO PARA SU CUMPLIMIENTO

FECHA PLANEADA DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:

ETAPA	Numeral del estándar	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	% Cumplimiento actividad/	RESPONSABLE (EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
			Cuando se cumpla se marca con 1, en P si es (Planeado) o con 1 si es (Ejecutado)															
	Se evidencia la existencia de un profesional especialista en SST, pero que no cuenta con la licencia de SST y el curso de las 50 horas.	Solicitar a la profesional, el requerimiento de la licencia de salud ocupacional y el curso de las 50 horas del SG SST	P*	1											0%	Líder SST	Licencia de prestación de servicios en salud ocupacional	Presenta Licencia Vigente, falta curso de SGSST por 50 horas
	No Se evidencia soportes de asignación de las responsabilidades de SST	Asignar y documentar las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión SST a todos los niveles de la organización, para el desarrollo y mejora continua de dicho Sistema.	P*	1											0%	Contratación	Obligaciones Contractuales	Se requiere contratación inmediata
	No se evidencia documento de la asignación de los recursos para la implementación, mantenimiento y continuidad del SGSST.	Definir y asignar el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST.	P*			1									0%	Dirección, Administrativa		Se requiere la inclusión dentro del presupuesto de la Entidad de un rubro destinado para Salud y Seguridad en el Trabajo.
	No se evidencian los soportes de convocatoria, selección,	Conformar y garantizar el funcionamiento del	P*		1										0%	Talento Humano		



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL

Código	FT - CI - 03
Fecha	3/12/2020
Versión	4
Página	1 de 1

PLAN DE MEJORAMIENTO

PLANEAR	conformación y actas del COPASST.	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST.	E*													0%	Humano, Líder SST		
	No se evidencia capacitaciones hecha a los miembros del COPASST.	Capacitar a lo integrantes del COPASST para el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que les asigna la ley.	P*		1											0%	Talento Humano, Líder SST		
	No Se evidenció acta de constitución y seguimiento del COPASST.	Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con la normatividad vigente.	P*			1										0%	Talento Humano, Líder SST		
	No se evidencia programa de capacitación.	Elaborar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización.	P*		1											0%	Talento Humano		
	No Se evidencia actas de asistencias de la inducción, re inducción que se realiza a los trabajadores, como tampoco se evidencia la existencia de un programa de capacitación.	Realizar actividades de inducción y re inducción, las cuales deben estar incluidas en el programa de capacitación, dirigidas a todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, de manera previa al inicio de sus labores, en aspectos generales y específicos de las actividades o funciones a realizar que incluya entre otros, la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	P*													0%			No aplica, esta actividad se realiza por parte de Talento Humano y cuenta con evidencias
	El líder responsable del SGGT no cuenta con el curso de 50 horas	El responsable del Sistema de Gestión de SST realiza el curso de capacitación	P*		1											0%	Líder SST	Licencia de prestación de	Presenta Licencia Vigente, falta curso



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL

Código	FT - CI - 03
Fecha	3/12/2020
Versión	4
Página	1 de 1

PLAN DE MEJORAMIENTO

<p>uenta con el curso de 30 horas del SGSST.</p>	<p>virtual de cincuenta (50) horas en SST definido por el Ministerio del Trabajo.</p>	E*															0%	Líder SST	servicios en salud ocupacional	de SGSST por 50 horas
<p>No se evidencia la evaluación del SGSST firmada por el Director, se evidencia la gestión pertinente a los exámenes médicos de ingresos.</p>	<p>Realizar la evaluación inicial del Sistema de Gestión de SST, identificando las prioridades para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente.</p>	P*															1	0%	Talento Humano, Control Interno	
<p>No se evidencia la realización de un plan de trabajo</p>	<p>Diseñar y definir un plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de SST.</p>	P*	1														0%	Líder SST	Plan de trabajo	
<p>Se constata la existencia de un sistema de archivo y retención documental para los registros y documentos que soportan el SGSST, lo cual se encuentra muy deficiente en cuanto a información, documento y actualización.</p>	<p>Contar con un sistema de archivo y retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST.</p>	P*							1								0%			
<p>No se evidencia la rendición de cuentas anual de los responsables de la SST</p>	<p>Realizar anualmente la Rendición de Cuentas del desarrollo del Sistema de Gestión de SST, que incluya a todos los niveles de la empresa</p>	P*															1	0%	Planeación, Control Interno	
<p>No se evidencia la existencia de</p>	<p>Definir la matriz legal que contemple las normas actualizadas del Sistema General</p>	P*	1														0%	Líder SST		



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL

PLAN DE MEJORAMIENTO

Código	FT - CI - 03
Fecha	3/12/2020
Versión	4
Página	1 de 1

<p>No se evidencia las medidas de prevención y control, de acuerdo al esquema de jerarquización y la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos realizada</p>	<p>Ejecutar las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros), incluidos los prioritarios y éstas se ejecutan acorde con el esquema de jerarquización, de ser factible priorizar la intervención en la fuente y en el medio.</p>	<p>P*</p>																												
<p>No se evidencia documentos donde se verifica el cumplimiento de las responsabilidades de los trabajadores frente a la aplicación de las medidas de prevención y control de los peligros/riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).</p>	<p>Verificar la aplicación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control de los peligros/riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).</p>	<p>P*</p>																												
<p>La empresa No cuenta con procedimientos, instructivos internos, fichas técnicas, Guías de SST.</p>	<p>Elaborar procedimientos, instructivos y fichas técnicas de seguridad y salud en el trabajo cuando se requiera y entregarlos a los trabajadores.</p>	<p>P*</p>																												
<p>No se evidencia visitas de inspección realizadas a las instalaciones, maquinaria y</p>	<p>Elaborar formatos de registro para la realización de las visitas de inspección. Realizar las visitas de inspección sistemática a las instalaciones,</p>	<p>P*</p>																												

NO aplica, Se registran evidencias fotograficas y actas de inspección a las Instalaciones de la Entidad, Los Gimnasios y



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL

Código	FT - CI - 03
Fecha	3/12/2020
Versión	4
Página	1 de 1

PLAN DE MEJORAMIENTO

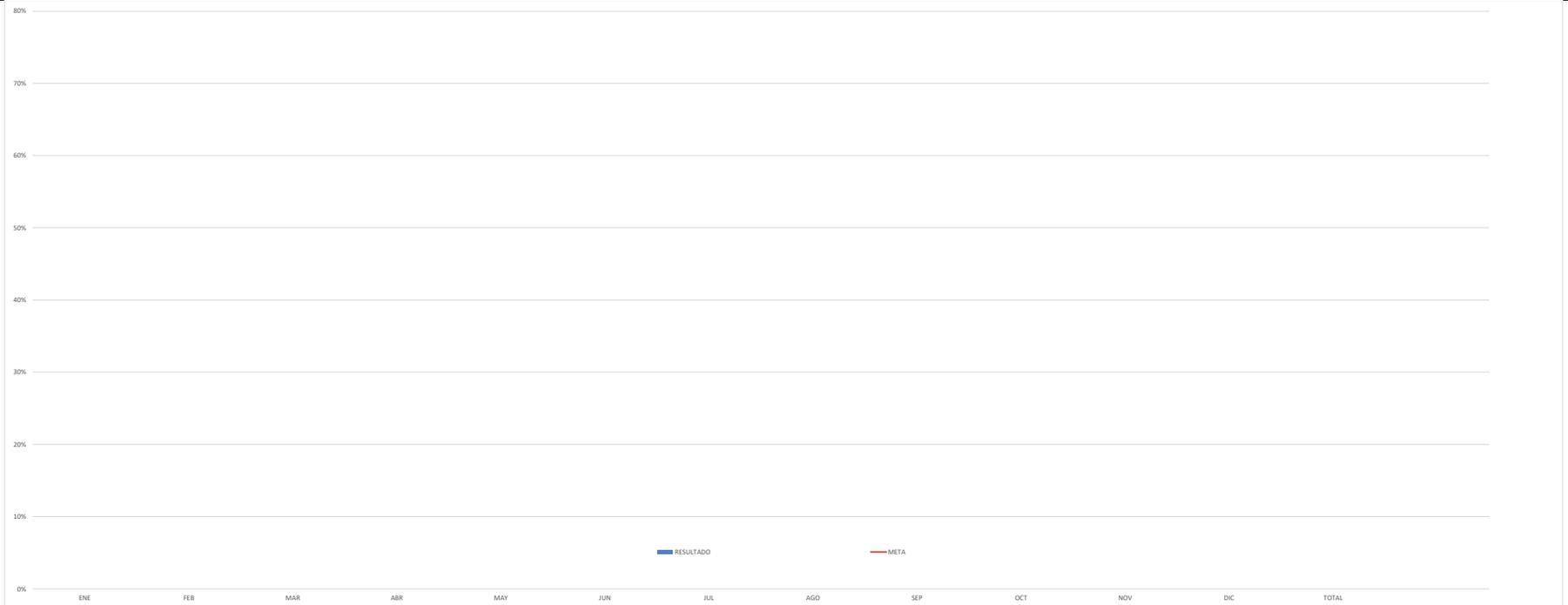
Equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias.	maquinaria o equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias; con la participación del COPASST.	E*																																		
No se muestran evidencia del mantenimiento preventivo y/o correctivo en las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de acuerdo con los manuales de uso de estos , ni los informes de las visitas de inspección o reportes de condiciones inseguras.	Realizar el mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas, de acuerdo con los informes de las visitas de inspección o reportes de condiciones inseguras y los manuales y/o las fichas técnicas de los mismos.	P*		1				1							1									0%	Dirección, Infraestructura deportiva											Gimnasios y algunos parques y escenarios deportivos. Debe incluirse la participación del COPASST
No se evidencia informe de simulacros, ni conformación de la brigada de emergencia.	Elaborar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifique las amenazas, evalúe y analice la vulnerabilidad. Como mínimo el plan debe incluir: planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización, realización de simulacros como mínimo una (1) vez al año. El plan debe tener en cuenta todas las jornadas de trabajo en todos los centros de trabajo y debe ser divulgado	P*			1								1											0%	Líder SST											
No se evidencia conformación de brigadas de emergencias, entrega de epp . No existe registro de capacitaciones teóricas y prácticas	Conformar, capacitar y dotar la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (primeros auxilios,	P*		1									1											0%												



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL

PLAN DE MEJORAMIENTO

Código	FT - CI - 03
Fecha	3/12/2020
Versión	4
Página	1 de 1



JAILER PEREZ GARCIA
Director General

PATSY ELENA BUSTOS SALEM
Responsable del SGSST

MAYRA ALEXANDRA GONZALEZ DAZA
Planeación y Talento Humano

ROBERTO TOMAS BALETA SALAS
Jefe Oficina de Control interno